



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANUNCIOS

D.2. Notificaciones

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Servicio Territorial de Soria

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Soria, por la que se comunica a Luis González Rubio, Resolución dictada por el Ilmo. Sr. Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria con fecha 24 de marzo de 2010, así como Liquidación n.º 247-10, relativas a expediente sancionador n.º 42039/09, incoado por infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones para notificar a *Luis González Rubio*, como titular del Bar-Restaurante «El Frontal», en el domicilio que consta en el expediente, Plaza Jurados de Cuadrilla n.º 1 (Soria), se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación de la Resolución y la Liquidación del expediente sancionador n.º 42039/09, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de la Resolución y la Liquidación obra de manifiesto y a su disposición en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social, de esta Consejería de Sanidad, situado en C/ Nicolás Rabal, 7 42071 Soria, significándole que dicha resolución no agota la vía administrativa, pudiendo interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, a partir de esta notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», ante el Ilmo. Sr. Director de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria.

Soria, 8 de abril de 2010.

El Delegado Territorial,
Fdo.: CARLOS DE LA CASA MARTÍNEZ